

20-21

GRADO EN PSICOLOGÍA  
CUARTO CURSO

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)

CÓDIGO 62014260

UNED

20-21

TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)

CÓDIGO 62014260

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO (PSICOLOGÍA)
Código	62014260
Curso académico	2020/2021
Departamento	PSICOLOGÍA BÁSICA I, METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO, PSICOLOGÍA DE LA PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS, PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES, PSICOLOGÍA BÁSICA II, PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN, PSICOBIOLOGÍA
Título en que se imparte	GRADO EN PSICOLOGÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 2
Tipo	TRABAJO FINAL OBLIGATORIO
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura correspondiente al Trabajo Fin de Grado (en lo sucesivo TFG), como se recoge en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, deberá realizarse **"en la fase final del plan de estudios"** y, en el caso del Grado en Psicología, se encuentra situado en el segundo semestre del último curso del plan de estudios. Tiene asignados 6 créditos ECTS y en él se integrarán, con carácter global, las competencias adquiridas durante el Grado.

Respecto al resto de las asignaturas del Grado, algunas características especiales:

- **La matrícula del TFG tiene unos requisitos específicos** (ver el apartado de Requisitos y/o recomendaciones para cursar la asignatura, en esta misma guía).
- **En el proceso de matrícula, el estudiante deberá manifestar sus preferencias** respecto a las líneas de trabajo ofertadas por los distintos Departamentos de la Facultad. La asignación de los alumnos a una de las distintas líneas propuestas estará en función del número de créditos superados, las calificaciones obtenidas y la carga docente asignada a cada uno de los Departamentos. En el apartado TFG de la página web de la Facultad se publicará el calendario de asignación de estudiantes a líneas de Trabajo y, a su debido momento, la asignación misma, tanto provisional como definitiva.
- Cada uno de los alumnos, dentro de la línea asignada, dispondrá de un **"Tutor académico"** que le guiará en la realización del trabajo (la distribución estudiante-Tutor se hará de forma aleatoria). **Una vez iniciado el semestre**, en el plazo de los tres primeros días lectivos, el Tutor contactará con los estudiantes que le han sido asignados, dirigiéndose a ellos mediante un correo electrónico enviado a la dirección institucional (@alumno.uned.es).
- **Se exige la superación de todas las asignaturas para volcar la calificación del trabajo fin de grado en el expediente académico del alumno.** Si el alumno supera el TFG, pero no el resto de asignaturas, **será obligatorio matricular de nuevo el TFG** para que se vuelque su calificación en el expediente cuando haya concluido con la totalidad de créditos de la titulación.

**¡MUY IMPORTANTE!**

- **Aunque la atención docente dará comienzo en la fecha estipulada en el calendario académico-administrativo de nuestra Universidad, con antelación, el estudiante tendrá acceso al curso virtual general** (no a la línea asignada ni, consecuentemente, a la identidad del Tutor). Dicho acceso le permitirá familiarizarse con el material genérico de la asignatura, como es el caso de las herramientas de gestión bibliográfica, necesarias para acometer el TFG y especialmente en su parte inicial.
- El formulario para la elección de líneas de TFG sólo estará disponible desde su publicación -se anunciará debidamente en el apartado TFG de la página web de la Facultad- **hasta la finalización del periodo de matriculación.**
- Las líneas ofertadas para este curso son las que figuran en el apartado CONTENIDOS de esta Guía.
- **Aun cuando el estudiante sea asignado a la línea elegida en primer lugar, ello no comporta necesariamente realizar el TFG en una temática específica deseada.** Dentro de una misma línea cada Tutor podrá plantear temáticas específicas a las que el estudiante deberá ajustarse.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para cursar la asignatura deben cumplirse los siguientes requisitos:

- ***Estar matriculado de todos los créditos que el alumno necesita para obtener el título de Grado.*** Este requisito permite que el alumno que supere todas las asignaturas en que está matriculado, no tenga que dedicar un curso académico sólo a la realización del TFG.
- La matrícula en el TFG **requiere que el estudiante haya superado, al menos, 180 créditos, de los cuales 168 deben corresponder obligatoriamente a las asignaturas de los tres primeros cursos.** Es decir, el estudiante solo podrá matricularse en el TFG con un máximo de 12 créditos pendientes correspondientes a asignaturas de los tres primeros cursos.
- Por las características de esta asignatura, se recomienda que **el estudiante disponga de conocimientos de inglés (a nivel de lectura)**, ya que parte del material proporcionado por el Tutor Académico podría estar en dicho idioma.

## EQUIPO DOCENTE

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El estudiante dispondrá de un Tutor del TFG, que será **un profesor de la Facultad**. El Tutor establecerá la mejor forma de comunicación con el estudiante y pautará el ritmo y fluidez de esta comunicación con objeto de ofrecer una atención docente ajustada a los requerimientos de esta asignatura. El listado de asignación de Tutores figurará en el curso virtual al inicio del semestre.

Para conocer el horario de atención de un profesor determinado, puede pinchar aquí.

Cuando el estudiante se comunique con su Tutor a través de correo electrónico, deberá **emplear su cuenta institucional** (@alumno.uned.es) y dirigirse únicamente **a la dirección de correo electrónico institucional del Tutor** (@psi).

Para cuestiones de índole académica puede recurrir a la dirección: tfg@psi.uned.es

## TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

**En el curso 2020/21 esta asignatura no ha sido tutorizada en algunos centros asociados.**

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 62014260

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### Competencias generales:

CG1.1.1 - Iniciativa y motivación

CG1.1.2 - Planificación y organización

CG1.2.1 - Análisis y síntesis

CG1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

CG1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

CG1.2.4 - Pensamiento creativo

CG1.2.5 - Razonamiento crítico

CG1.2.6 - Toma de decisiones

CG1.3.2 - Aplicación de medidas de mejora

CG1.3.3 - Innovación

CG2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

CG2.1.2 - Comunicación y expresión oral

CG2.1.4 - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica

CG2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

CG2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

CG2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

CG4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

CG4.2 - Compromiso ético y ética profesional

CG4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

### **Competencias específicas:**

CE 1 - Identificación de los conceptos y marcos históricos fundamentales para la formación en Psicología

CE 2. - Definición de las metas de la función a realizar

CE 3. - Evaluación psicológica, psicodiagnóstico y peritaje: Identificar las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones y los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la profesión.

CE 4. - Desarrollo de productos y servicios a partir de la teoría y los métodos psicológicos.

CE 5. - Intervención psicológica: prevención, tratamiento y rehabilitación.

CE 6. - Evaluación de programas e intervenciones, productos y servicios

## **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

El objetivo del TFG es poner en práctica todos los conocimientos conceptuales, procedimentales, actitudinales y las competencias adquiridas a lo largo de los estudios realizados. Por tanto, el desarrollo del TFG exige la integración de información (recopilando, organizando y dando coherencia a la misma) con objeto de elaborar una propuesta, de acuerdo a las normas establecidas y al contexto en que se presenta, de un programa de intervención o investigación en el marco de la Psicología de la Salud.

## **CONTENIDOS**

### **LÍNEA 1. Investigación e Intervención en Psicología Básica y Aplicada**

Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento.

El Departamento de Metodología de las Ciencias del Comportamiento presenta unas características singulares respecto a los otros Departamentos de la Facultad de Psicología. Es un Departamento instrumental desde el que pueden dirigirse un amplio elenco de temas de Psicología Básica y Aplicada en función de las líneas de investigación de los profesores: Psicología del Deporte, Psicología Forense, Psicología del Envejecimiento, Psicología de la Planificación Familiar y las Relaciones Sexuales, Trastornos Post-traumáticos, Desarrollo Emocional, Psicología de la Música, Mindfulness, Burnout, Trastorno del Espectro del Autismo, Discapacidad y adaptación familiar.

Por ello, la dirección de trabajos puede orientarse a éstos diferentes campos de la Psicología resaltando las metodologías apropiadas a cada uno de ellos en función de los problemas a estudiar.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada Tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

## **LÍNEA 2. Psicobiología y Procesos Psicológicos**

Departamento de Psicobiología.

La Psicobiología estudia las bases biológicas de la conducta, entendida actualmente en sentido amplio, lo que significa que no abarca solamente los procesos estrictamente conductuales, sino también los emocionales, motivacionales y cognitivos; en definitiva, toda la gama de procesos psicológicos que se estudian en Psicología. La investigación en psicobiología incluye distintas aproximaciones: genéticas, evolucionistas, desarrollo ontogenético, sustrato neural de procesos como atención, emoción, memoria, etc. Para ello, se vale tanto del estudio de sujetos animales, utilizando técnicas preferentemente invasivas; como del estudio de sujetos humanos, que han experimentado un auge creciente en las últimas décadas con la aparición de las modernas técnicas de neuroimagen, que han permitido conocer la estructura y actividad funcional del cerebro humano en vivo de forma no invasiva.

A lo largo de los estudios de Grado en Psicología, los alumnos han adquirido una base sólida de conocimiento en psicobiología. En la línea del Trabajo Fin de Grado que ofrece nuestro Departamento en esta asignatura, el objetivo fundamental es que nuestros alumnos completen su formación en este área mediante un estudio de carácter más empírico, a través del análisis de las estrategias concretas de investigación utilizadas en distintos campos de la Psicobiología actual.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada Tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

## **LÍNEA 3. Procesos cognitivos y conductuales en el ámbito de la salud.**

Departamento de Psicología Básica I.

En esta línea de trabajos de fin de grado se incluyen dos tipos de trabajos claramente diferenciados tanto por sus temáticas como por sus enfoques y metodologías propias. Por un lado, tenemos los trabajos centrados en los procesos psicológicos básicos en sí. Por otro lado, aquellos centrados en su dimensión histórica. A continuación, se detallan las características generales de ambos tipos, a los que por abreviar denominaremos trabajos centrados en los procesos y trabajos centrados en la dimensión histórica de estos,

respectivamente.

En el grupo de los trabajos centrados en los procesos se estudia la implicación de procesos cognitivos y mecanismos conductuales en el estado de salud bio-psico-social de los individuos. Los diversos trabajos que ofrecen los Tutores de TFG de este grupo centran su temática en torno a modelos teóricos y empíricos del comportamiento normal y patológico, incluidos en este último ámbito casos asociados a lesiones cerebrales. A su vez, en algunos de los trabajos de fin de grado que se contemplan entre los trabajos centrados en los procesos se parte de modelos animales de investigación y explicación de las conductas, así como la aplicación de tales modelos a la modificación de comportamientos disfuncionales. En otros trabajos, se pone especial énfasis en procesos cognitivos específicamente humanos, tanto funcionales como disfuncionales o desadaptativos, estudiados mediante modelos teóricos y técnicas de investigación ligados a la experimentación con humanos. Por su parte, en el grupo de los trabajos centrados en la dimensión histórica de los procesos psicológicos se estudia la construcción de estos procesos a lo largo de la historia en un sentido socioculturalmente contextualizado, lo cual facilita la reflexión crítica sobre las implicaciones sociales, la congruencia teórica y las limitaciones científicas de las disciplinas sociosanitarias.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada Tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

#### **LINEA 4. Procesos Psicológicos Básicos y Salud**

Departamento de Psicología Básica II.

Los procesos psicológicos básicos hacen referencia a aquellos procesos y mecanismos que regulan y explican el comportamiento del ser humano. Tradicionalmente, los procesos psicológicos básicos han sido clasificados en dos grandes grupos: procesos cognitivos y activadores. Esta clasificación atiende a la entidad que subyace a cada uno de ellos. Por un lado, se encontraría los procesos cognitivos: percepción, atención, memoria, pensamiento, la producción y comprensión lingüística, el aprendizaje. Y, por otra parte, los procesos activadores: motivación y emoción. Habitualmente, todos ellos suelen ser estudiados empleando el método de las ciencias experimentales generando un amplio corpus de conocimientos que están en constante renovación.

Un adecuado conocimiento de los mecanismos que determinan estos procesos psicológicos resulta clave para el mantenimiento y desarrollo de la salud en los individuos. Entendiendo la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente como la ausencia de afecciones o enfermedades.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada Tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo



especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

#### **LÍNEA 5. Personalidad, diferencias individuales y salud**

Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

La línea de TFG sobre Personalidad, Diferencias Individuales y Salud pretende que el alumno pueda integrar y poner en práctica los conocimientos conceptuales y metodológicos adquiridos durante el estudio del Grado que corresponden específicamente al ámbito de la psicología de la salud. El trabajo podrá centrarse en aspectos relacionados con personalidad y salud, factores psicosociales implicados en la génesis de la enfermedad, promoción de estilos de vida saludable, psicología positiva y salud, etc.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada Tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

#### **LÍNEA 6. Psicopatología, evaluación y tratamiento de los trastornos psicológicos**

Departamento de Psicología de la Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

La línea de TFG sobre Psicopatología, Evaluación y Tratamiento de los Trastornos Psicológicos pretende que el alumno pueda integrar y poner en práctica los conocimientos conceptuales y metodológicos adquiridos durante el estudio del Grado que corresponden específicamente al ámbito de la intervención en psicología clínica y psicología de la salud. El trabajo podrá centrarse en aspectos relacionados con el proceso de evaluación y diagnóstico, el diseño de propuestas de tratamiento o de estrategias de prevención en el ámbito de un trastorno mental concreto o de un problema de salud específico.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada Tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

#### **LÍNEA 7. Psicología Evolutiva y de la Educación**

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.

Desde esta línea se ofertan temáticas con contenidos adscritos algunos de ellos a la Psicología del Desarrollo a lo largo del ciclo vital; otros contenidos quedan incardinados en cuestiones y problemas propios de la Psicología de la Educación. En concreto, las temáticas que conforman esta línea son las siguientes: Desarrollo temprano perinatal; Desarrollo en bebés con alto riesgo de presentar autismo; Adquisición del lenguaje; Desarrollo temprano del lenguaje: valor predictivo e implicaciones educativas; Desarrollo cognitivo a lo largo de todo el ciclo vital. Operaciones concretas. Operaciones formales. Operaciones postformales; Desarrollo socioemocional y cognitivo, funcionamiento ejecutivo y adaptación social;

Cognición y conducta social en la infancia; Estilos afectivos en la vida adulta; Modelos formales del desarrollo y el funcionamiento de los procesos cognitivos; Comprensión lectora, memoria operativa y rendimiento académico; Materiales de naturaleza multimedia y procesos de comprensión y aprendizaje; Las representaciones sobre las tareas escolares; Tareas escolares como herramienta para la mejora de la comprensión lectora; Tareas escolares y expresión escrita.

Esta es una descripción general de las Líneas de Trabajo. En cualquier caso, cada tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

### LÍNEA 8. Investigación e Intervención en Psicología Social y de las Organizaciones

Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones.

La Psicología Social investiga la conducta y los procesos psicológicos que adquieren sentido y razón de ser a partir de la presencia real o imaginada de las otras personas. Cómo nos comportamos, pensamos y sentimos al relacionarnos con otros. Procesos básicos como la influencia, los estereotipos, la identidad, el prejuicio, las actitudes o las relaciones entre grupos son ejemplos, entre otros muchos, del objeto de estudio de la Psicología Social. La Psicología de las Organizaciones, que puede entenderse como una rama aplicada de la Psicología Social, investiga sobre procesos psicosociales aplicados al contexto particular de las organizaciones humanas. Fenómenos como el liderazgo, la conducta emprendedora, las relaciones intergrupales dentro de las organizaciones, o conocimientos más técnicos como la selección y el desarrollo de personal, la organización del trabajo o la gestión de conflictos dentro de las organizaciones constituyen, entre otros, el foco de estudio de esta disciplina. Esta es una descripción general de la Línea de Trabajo. En cualquier caso, cada Tutor del TFG establecerá los contenidos de este, acordes con esta línea y con el tipo de trabajo especificado en la normativa (diseño de investigación o de intervención).

LÍNEA de trabajo específica.

En casos **excepcionales**, el estudiante podrá acordar con un profesor de la Facultad el desarrollo de una propuesta específica de TFG. Este acuerdo será presentado por el Profesor a la Comisión de TFG para su aprobación **ANTES DE LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE MATRÍCULA**.

**Muy importante:** Cuando el estudiante realice una propuesta concreta de TFG a un profesor, **deberá poner en copia necesariamente al Coordinador del TFG**.

## METODOLOGÍA

Al principio del semestre, el Tutor académico proporcionará al estudiante las pautas específicas con las que llevar a cabo su TFG. En esta asignatura, al igual que en las restantes de la titulación, se seguirá la metodología propia de la enseñanza a distancia, siendo el Tutor el que establecerá la forma de interacción durante la tutorización. En la adopción del formato más idóneo para la impartición de su docencia, el Tutor podrá basar la comunicación con el estudiante en el correo electrónico fundamentalmente, o bien generar un espacio virtual propio en la plataforma aLF (alojado en la línea a la que él pertenece) o en otros recursos virtuales disponibles en nuestra Universidad. Asimismo, atendiendo a criterios razonables de calidad docente, será el Tutor quien establezca y explicita: a) el ritmo y fluidez esperados en su comunicación con los estudiantes y, b) la naturaleza, formato y frecuencia de los procesos de supervisión y corrección de los productos académicos en curso del estudiante.

En cualquier caso, los tipos de trabajo serán los siguientes:

### Tipos de trabajo

Los TFG podrán consistir en un diseño de investigación o un programa de intervención (se trata de un proyecto, **no debe llevarse a la práctica**) en alguna de las líneas señaladas anteriormente. Cada Tutor decidirá si admite la realización de una u otra modalidad (investigación o intervención) o solo de una de ellas (investigación o intervención), debiendo el estudiante ajustarse a lo indicado por su Tutor. Asimismo, este último podrá establecer la temática concreta del TFG y determinará, con relación a ello, el margen de maniobra de que dispone el estudiante.

Salvo instrucciones explícitas del Tutor, no se admitirán TFGs que consistan únicamente en el desarrollo de una revisión bibliográfica sobre una temática concreta. Esta actividad constituye en sí misma el sustento teórico necesario para el desarrollo, en último término, del diseño de investigación o de intervención requerido.

### MODALIDADES:

La estructura del TFG, en función del tipo de trabajo, será la siguiente:

#### 1. Diseño de Investigación:

- Resumen (y palabras clave).
- Introducción, en la que se justifica la pertinencia del estudio a través de la revisión bibliográfica (búsqueda, selección, lectura, análisis crítico, síntesis de la información relevante).
- Objetivos generales e hipótesis.
- Método (participantes, variables, instrumentos, diseño y procedimiento).
- Resultados esperados, con especificación de los análisis de datos a realizar si el diseño de investigación se implementase.
- Discusión y conclusiones.
- Referencias (según normas APA, 7ª edición).

#### 2. Diseño de Intervención:

- Resumen (y palabras clave).
- Introducción, en la que se justifica la pertinencia del estudio a través de la revisión bibliográfica (búsqueda, selección, lectura, análisis crítico, síntesis de la información relevante).
- Objetivos generales.
- Método (participantes, variables sobre las que intervenir, instrumentos, diseño y procedimiento de intervención/planificación).
- Resultados esperados, con especificación de la evaluación y/o los análisis de datos que se realizarían en el caso de que el diseño de intervención se implementase.
- Discusión y conclusiones.
- Referencias (según normas APA, 7ª edición).

### Normas de presentación del TFG

El TFG deberá estar redactado en castellano, buscando la coherencia interna, el rigor científico, la adecuación a los objetivos planteados y siguiendo la siguiente estructura formal:

- Extensión:** estará comprendida entre 10 y 15 páginas (DIN A4) a un interlineado de 1,5. Fuente Times New Roman 12, justificado a la izquierda. La extensión máxima incluye la portada y las referencias, pero no la declaración jurada y los posibles anexos.
- Portada:** deberá incluir el título del trabajo, los datos del estudiante (Nombre y apellidos, e-mail) y el nombre del Tutor académico.
- Declaración jurada de autoría del TFG** (disponible en el curso virtual; no cuenta en el cómputo de páginas).

En la redacción, el estudiante, deberá contemplar los siguientes aspectos:

- Expresión:** ordenada, académica y correcta (ortografía, sintaxis, etc. -haga uso del corrector-).
- Estructuración adecuada:** atendiendo a las normas APA (7ª edición) en relación, tanto a la estructura misma, como a los aspectos formales del informe.
- Autoría:** debe ser un trabajo individual y original. Se considerará especialmente **grave el "plagio"** del trabajo y/o la copia de partes de texto sin citar la fuente de manera adecuada.
- Presentación:** se realizará a través de la plataforma aLF mediante un archivo (en pdf) cuyo nombre recoja los siguientes elementos:

Primer apellido\_Segundo apellido\_Nombre (Por ejemplo: Perez\_Martinez\_Ana)

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	3
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

NO se permitirá la utilización de ningún tipo de aparato electrónico ni material escrito.

## Criterios de evaluación

**DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

La defensa del TFG se realizará del modo que determine el Tutor académico, pudiendo optar este por un ejercicio de defensa por escrito o por una defensa a través de otros medios:

**Defensa escrita:** se celebrará en los Centros Asociados, según el calendario previsto, tendrá una duración de dos horas y no podrá utilizarse ningún tipo de material. La estructura del ejercicio de defensa por escrito será la siguiente:

**Tres preguntas, comunes a todos los estudiantes matriculados en el TFG, que el estudiante deberá responder aplicadas al trabajo que haya realizado y conforme a los contenidos de las lecturas obligatorias.**

**La extensión máxima del desarrollo de cada una de las preguntas, que vendrá dada en la prueba, no será superior a una cara de DIN A4.**

**Defensa oral presencial o por medios telemáticos:** existe la posibilidad de hacer la defensa mediante esta vía (aula virtual, Skype, Teams, etc.), que sustituiría la defensa escrita. La forma y contenido será determinada por el Tutor Académico, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Comisión del TFG.

**El ejercicio de defensa del trabajo se evaluará sobre 10 puntos y supondrá el 40% de la calificación final. Ambas partes deben ser aprobadas por separado. En el caso de no superar el TFG, no se calificará el ejercicio de defensa, otorgándose de forma genérica en estos casos un código 0, para indicar que no reúne los criterios para ser evaluado.**

**En la evaluación de la presentación y de la defensa del TFG se tendrán en cuenta, entre otros aspectos básicos, la claridad, la coherencia lógica, la capacidad de síntesis, el análisis y la utilización de la literatura científica procedente de distintas fuentes, la extensión correcta y la presentación formal de acuerdo a las normas de la APA.**

**NOTA: Aquellos estudiantes que presenten el TFG y/o su defensa para la convocatoria de septiembre deben tener en cuenta que durante el periodo no lectivo (a partir del 15 de Julio) no serán tutorizados.**

% del examen sobre la nota final	40
Nota del examen para aprobar sin PEC	0
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	0
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	0

Comentarios y observaciones

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC? No

Descripción

No procede.

Criterios de evaluación

No procede.	
Ponderación de la PEC en la nota final	No procede
Fecha aproximada de entrega	No procede.
Comentarios y observaciones	
No procede.	

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?	Si
Descripción	

**ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Como se indica en el plan de trabajo, la primera tarea obligatoria de esta asignatura consiste en elaborar una propuesta para que sea visada por el Tutor. En esta propuesta se debe especificar (su Tutor le dará pautas específicas al respecto): el tema sobre el que versará el TFG, una estructura tentativa del mismo, unos objetivos y/o hipótesis y una breve descripción de la metodología a utilizar.

La propuesta deberá entregarse en la plataforma aLF mediante un archivo (en pdf) cuyo nombre recoja los siguientes elementos:

Primer apellido\_Segundo apellido\_Nombre (Por ejemplo: Perez\_Martinez\_Ana)

**EL TRABAJO FIN DE GRADO**

El TFG deberá entregarse en la plataforma aLF mediante un archivo (en pdf) cuyo nombre recoja los siguientes elementos:

Primer apellido\_Segundo apellido\_Nombre (Por ejemplo: Perez\_Martinez\_Ana).

Véase el apartado **METODOLOGÍA** en esta guía en el epígrafe: **Normas de Presentación**.

## Criterios de evaluación

**ENTREGA DE LA PROPUESTA**

Esta tarea no dispone de calificación numérica, pero el Tutor valorará la viabilidad del trabajo propuesto en la plataforma indicando su condición de: **ACEPTABLE** (en su estado actual o condicionada a cambios) o **NO ACEPTABLE**.

**EL TRABAJO FIN DE GRADO**

Para poder presentar el TFG en la convocatoria de que se trate (junio o septiembre), se requerirá necesariamente que se haya efectuado la entrega de la propuesta en el plazo oficial correspondiente. En caso de que la propuesta haya sido considerada **No Aceptable**, la tutorización del alumno continuará hasta el final de curso en los términos a tal efecto establecidos por el Tutor, pero la calificación final en la convocatoria de junio o septiembre podrá verse seriamente comprometida.

La evaluación del trabajo presentado en su versión final se evaluará sobre **10 puntos y supondrá el 60% de la calificación final**.

Ponderación en la nota final	60
Fecha aproximada de entrega	PROPUESTA: 15/03/2021; TFG: 21/05/2021

### Comentarios y observaciones

Los estudiantes que no hayan entregado la propuesta en plazo, en alguna de las dos convocatorias del curso académico (junio o septiembre), no podrán concurrir a los exámenes extraordinarios de fin de grado (diciembre) con el TFG. En el caso de que haya cambios respecto a las normas de matriculación para esta convocatoria extraordinaria, se les hará saber mediante un comunicado en la página Web de la Facultad y en la Guía de la Titulación.

### ¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La evaluación del trabajo presentado en su versión final se calificará sobre 10 puntos y supondrá el 60% de la calificación final. El ejercicio de defensa del trabajo se evaluará también sobre 10 puntos y supondrá el 40% restante de la calificación final. La calificación final es:

**(0,6 x Puntuación en el TFG) + (0,4 x Puntuación en la defensa del TFG)**

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Como bibliografía obligatoria dispondrá en el curso virtual de los siguientes documentos:

- Hartley, J. (2012). New ways of making academic articles easier to read. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12, 143-160.
- Rodríguez-Fernández, R. (2019). El informe de investigación. En L. Quintanilla, C. García-Gallego, R. Rodríguez-Fernández, S. Fontes de Gracia, y E. Sarriá. *Fundamentos de Investigación en Psicología* (pp.431-472). Editorial UNED.

Estas lecturas hacen referencia a las formas de redacción y presentación de un artículo científico. Resultarán de especial relevancia para el estudiante a la hora de elaborar su TFG, sea este un diseño de investigación o de intervención, siendo además un material importante para el ejercicio de defensa del TFG.

Asimismo, dispondrá de un material elaborado por la biblioteca en el que se le darán estrategias con relación a las siguientes esferas:

- Fuentes de Información:** dedicado a conocer las distintas fuentes de información en Psicología.
- Acceso a la información:** estrategias de búsqueda, selección, análisis y acceso a los distintos recursos de información.
- Gestión de la información:** utilización de los gestores bibliográficos para la gestión automatizada de la información.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria será determinada por el Tutor Académico en función del trabajo asignado.

Por su interés general para la totalidad del alumando del TFG, en el Curso Virtual General se proporciona además el siguiente documento :

Rodríguez-Fernández, R. (2019). Fases de la investigación en Psicología y ética de la investigación. En L. Quintanilla, C. García-Gallego, Rodríguez-Fernández, S. Fontes de Gracia, y E. Sarriá (Eds.), *Fundamentos de Investigación en Psicología* (pp. 53-107). Editorial UNED.

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El Tutor académico establecerá los recursos de apoyo con que contará el estudiante en cada caso.

En el curso virtual general, el estudiante accederá a materiales audiovisuales de utilidad para el desarrollo del TFG.

El estudiante dispondrá de un **chatbot o asistente virtual** que le permitirá familiarizarse desde el inicio del curso con contenidos generales de la asignatura de naturaleza administrativa y académica.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.